

**COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO**  
(derivados del ScC-SC2)

**TURISMO SOSTENIBLE Y ESPECIES MIGRATORIAS**  
**UNEP/CMS/COP12/DOC.24.4.8**

**RECOMENDACIONES A LA COP12**

- Recomendado para su aprobación.

**COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO**

- El Comité del Periodo de Sesiones acogió con beneplácito la presente resolución al abordar un asunto muy importante, como se refleja también en el hecho de que el Día Internacional de la Diversidad Biológica de 2017 se centre en el turismo, circunstancia que se podría añadir al preámbulo.
- Se debería abordar la implicación de las comunidades locales en las operaciones turísticas.
- La CMS, en cooperación con sus acuerdos filiales, debería considerar recopilar un depósito de medidas nacionales existentes, que sirva para dar ejemplos de mejores prácticas potenciales.

**COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS/INCLUIDAS POSIBLES  
PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO**

Página 5, párrafo 9

- Puede que el Consejo Científico no tenga capacidad para monitorear la aceptación de dichas directrices nacionales y puede hacer falta dirigir la atención a otra parte.
- Los acuerdos filiales de la CMS podrían desempeñar un papel dentro de su ámbito de competencia.